

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA BRAND
VALUE CORPORACION S.A. REALIZADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil catorce a las 11:00 horas, en las oficinas de la empresa situada en la calle de las Avellanas E7-40 y Los Cipreses se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Brand Value Corporación S.A.

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>PORCENTAJE</u>
Johnne Jarrín Jara	US \$ 22.000,00	55.00%
Alejandra Jarrín Morgan	8.000,00	20.00%
Verónica jarrín Morgan	8.000,00	20.00%
Gustavo Jarrín Jara	2.000,00	5.00%
Total Capital	US \$ 40.000,00	100.00%

Por hallarse presente el 100% del capital pagado, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con el art. 234 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Eco. Gustavo Jarrín J. en su calidad de Presidente y como Secretario el Ing. Johnne Jarrín J. en su calidad de Gerente General para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobar el informe de Gerente
- 2.- Aprobar el informe de Comisario
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros al 31.12.2013
- 4.- Elección de Comisario

Aprobado el orden del día se procede a tratarlo.

- 1.- Los presentes revisan y aprueban el informe de Gerencia.

Del resultado de la revisión de los estados financieros los socios analizan las perspectivas a futuro de las actividades y otros proyectos que se puedan complementar para el desarrollo de la empresa.

2- Se aprueba el informe presentado por el Comisario

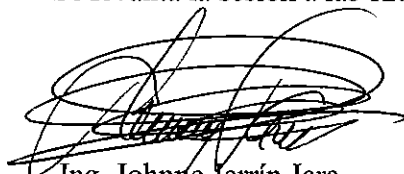
3.- Del análisis realizado a los estados financieros, el Gerente General Ing. Jarrín solicita a la Junta que resuelva y apruebe que después de la participación de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, se destine el 10% a Reserva Legal y el saldo para cubrir pérdidas.

Esta propuesta es aceptada por los señores accionistas presentes y no habiendo observaciones a la información de los estados financieros es aprobado en todo su contenido.

4.-La señora Alejandra Jarrín propone que se reelija como Comisario al Sr. Alex Erazo por el tiempo de dos años, lo que es aceptado.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser redactada y leída, es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

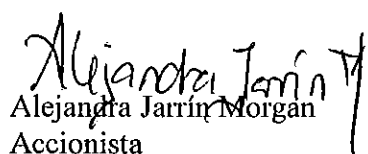
Se levanta la sesión a las 12:15 horas.



Ing. Johnne Jarrín Jara
Gerente General y Accionista



Eco. Gustavo Jarrín Jara
Presidente



Alejandra Jarrín Morgan
Accionista



Verónica Jarrín Morgan
Accionista representada